

Guayaquil, 30 de Abril del 2.007

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MATBIC S.A.**

Presente.-

**INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2.006**

He revisado el Balance General de **MATBIC S.A.** al 31 de Diciembre del 2.006 por el período terminado en esta fecha.

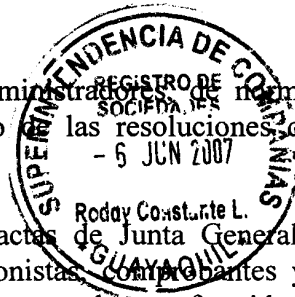
1. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 86 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores, con relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General.

Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas

Que los Estados Financieros son confiables han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados surgen de los registros contables de la compañía.



3. Los resultados de mi prueba no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía MATBIC S.A. con las disposiciones mencionadas por el período terminado al 31 de Diciembre del 2006
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
5. La compañía **MATBIC S.A.** fue absorbida por la Compañía Programansa S.A. mediante el tramite de fusión que se realizo en el año 2006. Según resolución emitida por la Super Intendencia de Compañías 06-G-DIC-0008884.
6. Sobre la base de mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales propuesta de renovación de los administradores que no hicieran pensar que deben ser informados a ustedes.

Atentamente,



CPA. CECILIA VELASQUEZ
Reg. Prof. 23607



CATEGORÍA	CICLO	DÍAS FACTURADOS	CONSUMO PREVEDIDO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA	FECHA DE VENCIMIENTO
B	GYE	31 Días	12.31	GUAYAQUIL	21/12/2006	20/01/2007	20/02/2007

DESCRIPCION DE SERVICIOS Y/O CONCEPTOS	PARCIAL	DESCUENTO	SUBTOTAL	TOTAL
TARIFA BASICA Minutos Gratis(150)				6.20
DESCRIPCION DE LLAMADAS Locales Pacifictel (830 min 22 seg)	8.30			
Descuento		1.50	6.80	
Locales Setel (14 min 49 seg)			.14	
Nacionales Pacifictel (96 min 08 seg)			1.92	
Nacionales Andinetel (4 min 06 seg)			.16	
TOTAL DESCRIPCION DE LLAMADAS				9.02
SERVICIOS VARIOS Detalle De Llamadas			.65	
TOTAL SERVICIOS VARIOS				.65
IMPUESTOS 15% ICE Impto. Con. Especiales			2.28	
12% IVA Imp. al Valor Agregado			1.90	
TOTAL IMPUESTOS				4.18
CREDITOS Devolucion IVA por disposicion SRI			1.90	
Devolucion ICE por disposicion SRI			2.28	
TOTAL CREDITOS				4.18
TOTAL CONSUMO DEL MES DOLARES:				15.87

TOTAL CONSUMO DEL MES

Son: Quince con 87/100 dólares.

CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CREDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
15.87	.00			15.87

COMPROBANTE DE CAJA



73001464

CONSUMO PREVEDIDO	LOCALIDAD	DESDE	HASTA
12.31	GUAYAQUIL	21/12/2006	20/01/2007

CLIENTE: HARTONO ASHADEVI BUDIANTO

DIRECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE P 12 DEPT. 3 Y GRAL. CORDOVA

C.I./RUC: 0912397884

TÉLEFONO: (04)2305821

F. EMISIÓN: 31/01/2007

TOTAL CONSUMO DEL MES	DEUDA PENDIENTE	CONVENIO DE PAGO	CREDITO APLICADO	TOTAL A PAGAR
15.87	.00			15.87